

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Resolución de 26/11/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se resuelve la convocatoria de concesión directa de subvenciones a las entidades locales de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, titulares de escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de la Educación Infantil a alumnado de 2-3 años, conforme al procedimiento convocado mediante Resolución de 10/06/2025, previsto en la disposición adicional primera del Decreto 34/2024, de 2 de julio, modificado por el Decreto 41/2025, de 20 de mayo. [2026/201]

Advertido error material, en el anexo I (Entidades locales beneficiarias) de la resolución citada, publicada en el D.O.C.M. nº 234, de 3 de diciembre, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los términos siguientes:

Donde dice:

Provincia	Localidad	CIF	Cuantía concedida	Cuantía 2025	Cuantía 2026
Guadalajara	Budia	P1915500A	30.000,00 €	6.666,67 €	23.333,33 €

Debe decir:

Provincia	Localidad	CIF	Cuantía concedida	Cuantía 2025	Cuantía 2026
Guadalajara	Budia	P1906600J	30.000,00 €	6.666,67 €	23.333,33 €